

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA MEDICINA INTERNACIONAL INMEDICAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2016, a las 11H22M, en el domicilio de la Compañía ubicado en Calle Antonio de Ulloa N31-264 y Av. Mariana de Jesús, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, de acuerdo a la convocatoria que fuera publicada en el Diario La Hora, en su edición correspondiente al 14 de Marzo del 2016, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS
BECERRA CRUZ ARMANDO XAVIER	20.516
BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO	20.516
CHAVEZ GUERRERO JAIME ALEJANDRO	108.571
PEÑAFIEL REELO WILSON EDUARDO	108.554
SALAZAR GOMEZ LUIS GUSTAVO	82.064

Preside la Junta el Dr. Jaime Chávez y actúa como Secretario el Dr. Wilson Peñafiel Gerente General de la Compañía.

Por cuanto se encuentra representado el 82,92% del capital pagado, según la lista formulada por el señor Secretario de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el Dr. Jaime Chávez, Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y dispone que por la Secretaría se de lectura a la convocatoria. A continuación se transcribe el orden del día para el cual fue Convocada la Junta General:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA INMEDICAL MEDICINA INTERNACIONAL S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 31 de Marzo del 2016, a partir de las 10H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Calle Antonio de Ulloa N31-264 y Av. Mariana de Jesús, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2015;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2015;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2015;

K

5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;
6. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2016 y fijar sus remuneraciones;
7. Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración;
8. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y reforma de Estatutos.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Se convoca especial e Individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor Andrés Ponce Pérez, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su domicilio ubicado en Av. 6 diciembre N33-304 y Av. Eloy Alfaro.

Atentamente,

DR. WILSON PEÑAFIEL REVELO
Gerente General

Quito, Marzo 09 del 2016

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del Orden del día, en su orden:

1.- Conocer y aprobar el Informe de la Administración sobre el ejercicio del año 2015;

Se pone en consideración de los señores accionistas el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2015, la Junta decide:

Xavier Becerra mociona que se aprueba el informe y apoya la moción Gustavo Salazar.

Se somete a votación y en forma unánime y con voto de aplauso se aprueba el informe administrativo del ejercicio del año 2015 sin observaciones.

2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2015;

Se procede a la lectura de la carta del Comisario que justifica su inasistencia a la reunión de junta de accionistas

Se pone en consideración de los accionistas el Informe presentado por el señor Ingeniero Andrés Ponce Pérez Comisario de la Empresa por el ejercicio económico 2015, después del análisis pertinente la Junta decide

Gustavo Salazar mociona que se aprueba el informe del Comisario y apoya la moción Gustavo Salazar.

K

Se somete a votación y en forma unánime y se aprueba el informe del Comisario principal Ing Andrés Ponce Pérez del año 2015 sin observaciones.

3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2015;

Se pone en consideración el Informe de Auditor Externo por el año 2015 del auditor externo Santamaría&Asociados, la Junta decide:

Christian Becerra mociona que se aprueba el informe del Auditor Externo y apoya la moción Gustavo Salazar.

Se somete a votación y en forma unánime se aprueba el informe del Auditor Externo Santamaría&Asociados del año 2015 sin observaciones.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y, Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2015;

Se pone en consideración el informe por parte del Dr. Wilson Peñafiel, la Junta decide:

Christian Becerra mociona que se aprueba el informe del Dr. Wilson Peñafiel sobre los estados financieros y apoya la moción Gustavo Salazar.

Se somete a votación y en forma unánime se aprueba el informe sobre los estados financieros, balance y estado de pérdidas y ganancias por parte del Dr. Wilson Peñafiel correspondiente al año 2015 sin observaciones.

5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;

El Dr. Wilson Peñafiel pone en consideración que hay un proyecto de ley de Medicina prepagada en donde uno de los requisitos es tener un capital social deber ser un millón y medio de dólares (USD, 1'500.000) de capital pagado.

Christian Becerra pone en consideración el destino del 100% por ciento de las utilidades se quede en la empresa y sirva para capitalizar la empresa

Gustavo Salazar apoya la moción presentada por Christian Becerra.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad que el 100% por ciento de las utilidades se quede en la empresa y sirva para capitalizar la empresa

6. Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2016 y fijar sus remuneraciones;

Christian Becerra mociona que se ratifique al Ing. Andrés Pérez como comisario Principal y apoya la moción Xavier Becerra.

Se somete a votación y en forma unánime se aprueba que se ratifique al Ing. Andrés Pérez como Comisario Principal para el año 2016.

7.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su

h.

remuneración;

Christian Becerra mociona que se ratifique al Santamaría&Asociados como auditor externo y apoya la moción Gustavo Salazar

Se somete a votación y en forma unánime se aprueba que se ratifique al Santamaría&Asociados como Auditor externo para el año 2016.

8.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y reforma de Estatutos.

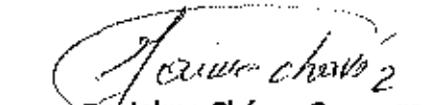
Los accionistas resuelven tratar este punto del Orden del día en una siguiente Junta que se convoque para el efecto.

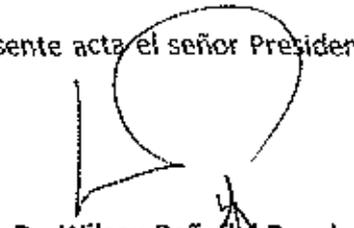
Terminado así el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Una vez elaborada el Acta, el señor Presidente de la Junta da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, en los términos que constan. Con lo cual se levanta la sesión a las .. H00.

Forman parte del expediente de la presente Acta, la lista de accionistas presentes y la convocatoria realizada en el diario la hora el 9 de marzo del 2016 en la ciudad de Quito

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente y el Secretario que certifica.


Dr. Jalme Chávez Guerrero
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dr. Wilson Peñafiel Revelo
SECRETARIO DE LA JUNTA